

14 DE MAYO DE 2024.

DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ASÍ COMO AL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DEL DIF, PARA QUE DESTINEN UN MAYOR PRESUPUESTO AL ÁREA CORRESPONDIENTE DE CADA DEPENDENCIA A FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CHIAPANECOS NO ACOMPAÑADOS REPATRIADOS HACIA MÉXICO, A TRAVÉS DE LA RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

Muy buenas tardes, con la venia de la mesa directiva, me permito saludar respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los que nos siguen en las diferentes plataformas digitales y al público en general. Como Presidente de la Comisión de Población y Asuntos Migratorios, a nombre de las y los diputados que pertenecemos a esta comisión, nos sumamos al punto de acuerdo que se hace respetuosamente a diversos organismos gubernamentales, como son la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, al Sistema Nacional y Estatal del DIF, para que destinen un mayor presupuesto al área correspondiente de cada dependencia, a fin de implementar acciones que garanticen los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes chiapanecos, no acompañados repatriados hacia México, a través de la ruta de protección integral. En los últimos años, México ha experimentado un nuevo rol en la migración, también ha asumido un papel protagónico como país de tránsito y destino para grandes grupos de migrantes, principalmente procedentes de Centroamérica,

aunque no exclusivamente, estos flujos si bien, históricamente han sido de hombres jóvenes en los últimos años, otros grupos sociales han destacado en ellos, como son las familias, y las niñas, niños y adolescentes sin acompañamiento. El Estado de Chiapas, en su calidad de entidad fronteriza del sur del país, se ha caracterizado por ser un estado con una potente dinámica migratoria comparado con el resto del país, al tener migración de origen tránsito, destino y retorno de personas, y con muchos aspectos de residencia de personas en contexto de movilidad provenientes de Centro y Sudamérica. Cabe resaltar que la afluencia de inmigrantes se ha incrementado en los últimos años, teniendo como resultado caravanas de gran magnitud, en la cual, no solo se trasladan mujeres y hombres adultos, sino también, gran cantidad de niñas y niños adolescentes. En el año 2023, la UNICEF, emitió una alerta regional para informar que habíamos alcanzado máximos históricos de movilidad de niñas, niños y adolescentes; asimismo, la Unidad de Política Migratoria del Gobierno de México, mencionó que no solo se ha elevado el número de inmigrantes, sino también el número de infancias y adolescencias repatriados, provenientes de los Estados Unidos de América al estado mexicano, siendo la mayoría de las niñas y niños connacionales repatriados son para el Estado de Chiapas. En 2023, 24 mil, 960 niñas, niños y adolescentes de México, han sido devueltos al país de los cuales 3,148 han sido chapanecos, distribuidos en 2,310 hombres y 838 mujeres, de total de infancias y adolescencias repatriados 1,863 se encuentran en condición de no acompañados; este número se ha multiplicado por más de tres, en comparación con 2010, mientras que el número de devoluciones totales solo ha crecido el 20%, eso significa que en 2010, la proporción de devoluciones de niñas, niños y adolescentes chiapanecos, era del 5%, mientras que ahora es del 12.5, en ese sentido independientemente de las situaciones políticas y sociales que se presentan en el país, la protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, debe ser una consideración primordial en la política migratoria, por encima del enfoque de control migratorio, con ese propósito fue creada la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en el Marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Es por tal motivo, que le pido a las compañeras y compañeros

diputados nos sumemos al apoyo de este dictamen tan sensible, apoyando a niñas, niños y jóvenes adolescentes. Es cuanto diputada presidenta.